

## Celebran aniversario 65 del Partido del Trabajo de Corea Democrática



El embajador Kwon Sung Chol destacó los logros de la RPDC en estos 65 años de creado el Partido del Trabajo. Foto: Otmario Rodríguez

■ Ailyn Martín Pastrana

Con motivo de la celebración del aniversario 65 del Partido del Trabajo de la República Popular Democrática de Corea (RPDC) tuvo lugar un acto conmemorativo en el Ministerio de las Comunicaciones, presidido por Jorge Martí Martínez, jefe del Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Central del Partido, y Kwon Sung Chol, embajador de la RPDC en el país.

“La fundación del Partido del Trabajo de Corea fue un acontecimiento histórico que trajo el trascendental viraje del destino independiente del pueblo coreano, y la construcción de una patria más rica y poderosa”, comentó en su intervención el embajador asiático.

Además, destacó las excelentes relaciones de ambos partidos comunistas, y su lucha común por el Socialismo; y la condena de su nación por la injusta encarcelación de los Cinco antiterroristas en EE.UU.

Por su parte, Martínez expresó que sin el Partido y el camarada Kim Il Sung no hubiese sido posible contener la agresión de Washington. Señaló el pleno apoyo de los comunistas cubanos a Pyongyang ante las maniobras desestabilizadoras luego del hundimiento de la corbeta Cheonan el pasado marzo.

En el acto estuvieron presentes además, Misael Enamorado, miembro del Buró Político del Partido; Fidel Figueroa de la Paz, ministro de la Construcción; Marcos Rodríguez, viceministro de Relaciones Exteriores, y miembros del Comité cubano de apoyo para la reunificación de Corea.

## Llama Evo Morales a eliminar el racismo en Bolivia

LA PAZ, 7 de octubre. —El presidente Evo Morales instó hoy a todos los bolivianos a terminar con el racismo y la discriminación en el país andino y apoyar la ley que se debate en el Senado, reportó PL.

En el Palacio Quemado, el estadista recordó que la Cuarta Constitución del Estado colonial, como la de

1889, solo permitía votar a los ciudadanos que supieran leer y escribir en castellano y negaba ese derecho a las mujeres, pero en total aquellos representaban apenas el 10% de la población, subrayó.

El dignatario opinó que a través de la historia de Bolivia los más discriminados y víctimas del racismo

han sido los representantes de los sectores indígenas y campesinos.

Evo también rememoró que la llamada Ley contra el Racismo y Todo Tipo de Discriminación es una iniciativa legislativa que surgió como propuesta de sectores originarios y que encabeza el diputado afrodescendiente Jorge Medina.

## Consejo Constitucional de Francia valida polémica ley contra velo islámico

PARÍS, 7 de octubre.—El Consejo Constitucional francés aprobó hoy la ley que prohíbe el uso del velo islámico en los espacios públicos, pero con la reserva de poder autorizarse en los lugares de culto.

La legislación, criticada desde su propuesta, fue decretada el 14 de septiembre pasado en el Senado con la ausencia de la mayoría de los representantes de izquierda, de acuerdo con PL.

Este texto, destinado a prohibir la ocultación del rostro en los espacios públicos, incluye dos artículos que proscriben la burka y el niqab, prendas llevadas por unas 2 000 mujeres en este país, según el Ministerio del Interior.

El primero de ellos propone multar con 150 euros a quienes usen el velo en los lugares públicos, mientras que el segundo establece que el acto de imponer el disimulo del rostro a través de la violencia, la amenaza, el abuso de poder o de autoridad se castigará



Foto: Reuters

con un año de prisión y 15 000 euros de multa.

En junio pasado, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa votó a favor de una resolución opuesta a la prohibición total del velo islámico integral.

## EE.UU.: experimentos criminales en Guatemala

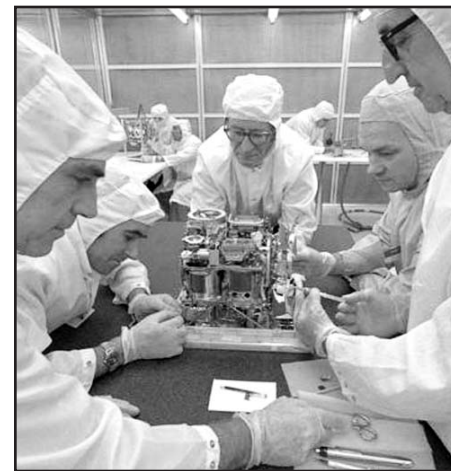
■ PATRICIA PEÑALOZA

LA DIVULGACIÓN, por parte del gobierno de Estados Unidos, de los experimentos realizados por médicos de ese país durante la década de los 40 en Guatemala —donde se inoculó intencionalmente sífilis, gonorrea y otras enfermedades venéreas a cientos de ciudadanos— es la más reciente confirmación de las prácticas atroces e inhumanas que Washington ha llegado a cometer en materia de experimentación médica.

Aunque la infección deliberada de enfermedades en individuos y el estudio de los efectos de antivirales, psicotrópicos y sustancias diversas en seres humanos sin su consentimiento han sido actividades ampliamente documentadas en Estados Unidos y en otras partes del mundo y conocidas desde hace tiempo por la opinión pública internacional, la declaración realizada por la administración de Barack Obama pone en perspectiva factores adicionales de agravio en lo que, de suyo, es una práctica inhumana y criminal: el experimento referido se desarrolló en un país extranjero, en contra de una población particularmente vulnerable —en su mayoría presos y enfermos mentales, muchos de ellos sometidos a la prueba con engaños— y en condiciones de descontrol y opacidad tal que hasta la fecha no se sabe cuántos de los infectados recibieron atención, ni cuántos de ellos murieron.

Estos hechos no podrán, pues, ser subsanados por una disculpa como la que el mandatario estadounidense ofreció al guatemalteco: ambos gobiernos deberán llevar a cabo las investigaciones correspondientes, y emprender las sanciones que ameriten y las medidas de reparación del daño hacia las víctimas y sus familias.

Por lo demás, es importante señalar que el episodio de Guatemala tuvo como correlato otro de mucho más largo aliento: el estudio clínico desarrollado entre 1932 y 1972 por los servicios públicos de salud estadounidenses en Tuskegee, Alabama, que consistió en infectar de sífilis a unos 600 negros presos que no recibieron tratamiento alguno, un experimento no muy distinto a los aplicados por el criminal de guerra nazi Josef Mengele en el campo de concentración de Auschwitz. Respecto de este estudio —al final del cual solo unos 70 presos continuaban con vida—, el ex presidente Bill Clinton ofreció una disculpa a las víctimas y sus deudos, tan insuficiente y



En los 40 del siglo pasado, el Servicio de Salud Pública de Estados Unidos, en una investigación médica no autorizada, infectó a unos 1 500 guatemaltecos (enfermos mentales, prostitutas y soldados) con sífilis y gonorrea sin su consentimiento para estudiar los efectos de la penicilina en estas enfermedades de transmisión sexual.

tardía como la que pronunció el actual gobierno.

El escándalo desatado a raíz de ese episodio obligó a las autoridades de Washington a ampliar las regulaciones correspondientes, la administración Obama sostuvo que en la actualidad, los reglamentos que gobiernan la investigación médica en seres humanos financiada por Estados Unidos prohíben este tipo de violaciones. Sin embargo, la continuidad de tales prácticas puede observarse hasta años recientes: son significativos, al respecto, los casos documentados de prisioneros de guerra en la cárcel de Guantánamo que afirman haber sido objeto de experimentos con fármacos durante su cautiverio.

Así, la revelación del estudio criminal que se desarrolló en territorio guatemalteco obliga a ponderar un patrón de conducta en la experimentación médica de Estados Unidos, aplicado con particular recurrencia contra sectores específicos de la población de ese país y del mundo —afroestadounidenses, prisioneros de guerra, ciudadanos de países pobres—, y el cual, por desgracia, parece continuar hasta nuestros días. Si las autoridades actuales de Washington quieren restañar la mala imagen que sus antecesoras se han granjeado como consecuencia de estos y otros episodios, dentro y fuera de su país, tendrán que asumir un compromiso ético y transparente ante la opinión pública internacional, poner al descubierto la totalidad de ese tipo de estudios —recientes o no— y sus impactos negativos en individuos y poblaciones, cancelarlos de una vez por todas, y emprender las medidas de reparación y castigo correspondientes. (Tomado de La Jornada)